



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

En el Recinto la Sexta perteneciente a la Parroquia Rosa Zarate del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, hoy viernes a los veintiuno días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, **el Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y manifiesta:** compañeros Concejales (as), compañeros dirigentes de diferentes Comunidades, medios de prensa, jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Nueva Jerusalén, ciudadanía en general que nos acompañan en el Recinto Simón Bolívar la Sexta, en terrenos que es nuestro que es Esmeraldeño, terrenos que vamos a defender con trabajo, temas que tenemos en la Corte Constitucional, hemos conversado con los compañeros Concejales, con el equipo Jurídico y el cuerpo de asesores, vamos a poner todo el empeño para que Simón Bolívar se respete su jurisdicción que siempre ha sido Esmeraldeña, pienso que defender nuestro territorio es lo más importante, vamos a realizar todos los aspectos que se pueda realizar a la realidad de la Institución Municipal, hemos realizado el primer carnaval en el Simón Bolívar La Sexta, donde trajimos una orquesta para disfrutar en lo grande, esta administración corta pero que siempre he estado pendiente de este importante sector,

, buenas tardes muchas gracias por acompañarnos en esta Sesión de Concejo, sean todos bienvenidos, Sr Secretario sírvase dar lectura el Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, Sres. Concejales (as), Sr. Mayor de la Policía Nacional del Distrito de Quinindé, Sres. Dirigentes de las diferentes Comunidades, moradores del Recinto la Esmeraldita, ciudadanía en general que nos acompañan en esta tarde, es muy grato para nosotros poder estar con ustedes, reciban una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha viernes 28 de septiembre del 2018, convocatoria número 024 del GAD Municipal de Quinindé, para dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (PRESENTE), Sr. Líder Loo Librado (AUSENTE), Sr. Concejal Richard Moreira Palma (PRESENTE), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sr. Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo (PRESENTE), Sra. Concejala María del Carmen Urdánigo, no ha hecho llegar un documento en el cual hace conocer al Concejo que se encuentra delicada de salud por lo que no pudo estar presente en esta Sesión de Concejo, (AUSENTE), Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes SIETE (7) señores Concejales/as, más su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*OCHO DE DIEZ*), en consecuencia, se instala la Sesión Ordinaria.- **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** Sr. Secretario sírvase



GAD Municipal del Cantón Quinindé



a dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta: CONVOCATORIA N° 024 GAD-MCQ - SESIÓN ORDINARIA**, Quinindé, a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2018. Señoras y señores, MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO; (trififloresamarillas6@hotmail.com); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA, (tubelladj@hotmail.es); SR. LIDER LOOR LIBRADO, (unicolider@hotmail.es) DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA; (ridersanchezv@hotmail.com); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ;(jaime.sevillano@hotmail.com); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO; (maryadeljesus1992-25@hotmail.com);SRA. CONCEJALA MARIA GABRIELA TRUJILLO; (gabytrujillo2@hotmail.com); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO ACOSTA;(la.cuevita1@hotmail.com); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, ABG. SERGIO CHICA ALVARADO (sergiochica-001@hotmail.com); SECRETARIO GENERAL (E) DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE.- EL SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 319, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LAS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 10H00, EN EL COLISEO DEL RECINTO SIMON BOLIVAR (LA SEXTA) DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-
2. ANALISIS Y DISCUSIÓN, SOBRE EL DECRETO EJECUTIVO N.- 1393 DEL 16 DE MAYO DE AÑO 2017, SOBRE LA PROBLEMÁTICA LIMITROFE DEL RECINTO SIMON BOLIVAR (LA SEXTA), PERTENECIENTE AL CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS.-
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.-

.- Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova manifiesta:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.- **toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-** **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y manifiesta:** Sr. Alcalde, compañeros Concejales(as), saludos cordiales a cada uno de los dirigentes de las diferentes Comunidades, moradores del Recinto la Esmeraldita y de ciudadanía en general, que han venido a participar de esta Sesión de Concejo, por lo que quiero proponer y elevar a moción la Aprobación del Orden del día, tal como se dio lectura por parte del Sr. Secretario, si tengo apoyo de algún compañero Concejal (a).- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Jaime Sevillano.-**Toma la**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta.- Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta.-** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), existe una moción presentada por el Sr. Concejal Jaime Sevillano, la misma que es apoyada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, por lo tanto se procede a tomar la votación:
Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: (A FAVOR)
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR)
Concejal Líder Loor Cevallos: **(AUSENTE)**
Concejal Richard Moreira Palma: (A FAVOR) **(APOYANTE)**
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR)
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**
Sra. Concejala María Gabriela Trujillo: (A FAVOR)
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: **(AUSENTE)**
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)
Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: (A FAVOR)

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS AUSENTES. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA.- toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **acto seguido Interviene manifiesta el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta: SEGUNDO PUNTO: COMISIONES.-** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), vamos a darle la palabra al Sr. Lorenzo Cabrera Baque Coordinador de la Zona Sur de la Parroquia La Unión, para que exprese palabras de saludo.- **posterior a esto interviene el Sr. Lorenzo Cabrera Baque Coordinador de la Zona Sur de la Parroquia La Unión y manifiesta:** Sr. Alcalde, Sres. Concejal (as), ciudadanía de los diferentes sectores de la zona sur de la Parroquia La Unión, compañeros Presidentes (as), de los Recintos como, Bocana de Búa, Zaracay #1 y Zaracay #2 , Andes 2 , Nueva Esperanza, entre otras Comunidades, Srtas. Reinas de los diferentes Recintos, miembros de la Policía Nacional, y Sres. Periodistas, muy buenas tardes, este día es histórico para el Recinto la Esmeraldita, por primera vez se ha tomado en cuenta este sector para realizar una Sesión de Concejo, esto tiene que quedar escrito en los libros, para formar parte de la historia del Cantón Quinindé, en este día vamos a tener la oportunidad de exponer nuestras necesidades de cada una de las Comunidades, quiero agradecerle la presencia de cada uno de ustedes, siéntanse como en casa, este sector se ha caracterizado como tierra de hombres y mujeres trabajadores, voy a recalcar el trabajo que han venido realizando esta Administración, pero falta intervenir en este sector, esperemos contar con el apoyo de ustedes, ya que hemos visto ese deseo por parte de esta Administración de apoyar a todas las Comunidades del Cantón Quinindé, muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión, llamamos a un Dirigente del Recinto, la Esmeraldita al Sr. Juan Arteaga.- **interviene el Sr. Juan Arteaga Dirigente de la Comunidad los Almendros y manifiesta.-** Sr. Alcalde y Sres. Concejal (as), ciudadanía de los diferentes sectores de las Comunidades aledañas a la Esmeraldita, quiero hacer conocer al Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), que nosotros estamos esperando un techado en nuestro Recinto, hace mucho tiempo pero aún no nos han atendido, queremos pedirle a usted Sr. Alcalde, el adoquinado de la calle principal, ya que solo tenemos una sola calle adoquinada, existe problemas con el



GAD Municipal del Cantón Quinindé



alumbrado público, hay muchos sectores que no están con alumbrado, hemos hecho el pedido a la Empresa Eléctrica (CNEL), pero no nos han respondido, quisiera que realicemos un recorrido para que ustedes palpen la realidad, hoy es un día histórico para la Comunidad Esmeradita muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión, llamamos a un Dirigente de la Comunidad los Almendros, a la Sra. Leonor Chica.- **interviene la Sra. Leonor Chica Dirigente de la Comunidad los Almendros y manifiesta.-** muy buenas tardes, Sr. Alcalde y Sres. Concejales, Autoridades presente, y todos los moradores de los Recintos aledaños, se le puso el nombre de nuestra Comunidad “los Almendros” cuando nos pusieron la energía eléctrica, mi presencia ante ustedes es por el tema de los daños causados del terremoto donde hubieron bastantes casas dañadas, y no hemos sido atendidos solo llegaron a ponernos un papel en la puerta, pero en Esmeraldita si atendieron a las casa que fueron destruidas por el movimiento telúrico, por lo que hago ese llamado para ver si por medio del MIDUVI, se gestiona y nos puedan ayudar.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la Comunidad Nueva Esperanza, a la Sra. Aracely Esperanza.- **intervienen la Sra. Aracely Esperanza Dirigente de la Comunidad Nueva Esperanza y manifiesta:** buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, queremos darle la cordial bienvenida a todo este conglomerado público, mi presencia en este lugar es para solicitarle a usted Sr. Alcalde el alumbrado público, una cancha de uso público y el agua potable, muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la Comunidad Zaracay #1 al Sr. Eduardo Cárdena.- **interviene el Sr. Eduardo Cárdena Dirigente de la Comunidad Zaracay #1 y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), muy buenas tardes, queremos que nos arreglen las vías, Zaracay #1, Zaracay #2 y los andes afuera, estas vías están abandonadas hace muchos años, nunca nos han atendido, estas vías son de gran circulación, por lo que queremos que nos ayuden, también quiero hacerle conocer que el 16 de abril del año pasado producto del terremoto se calló una escuelita, hemos pedido colaboración y no nos han atendido.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la Comunidad Zaracay #2 al Sr. Joaquín Villalta.- **interviene el Sr. Joaquín Villalta Dirigente de la Comunidad Zaracay #2 y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales buenas tardes, Sres. miembros de la Policía y compañeros de los distintos sectores aledaños de la Esmeraldita, reciban un cordial saludo, queremos hacer un pedido Sr. Alcalde, que nos ayuden con material pétreo, para la construcción de una iglesia que se destruyó por el terremoto, quiero dar a conocer otras necesidades que tenemos en mi Comunidad, tenemos una escuelita que es de madera, con el pasar del tiempo se encuentra deteriorada, estas son las necesidades más prioritarias de mi comunidad muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la Comunidad Bocana del Búa, a la Sra. María Aveiga.- **interviene la Sra. María Aveiga Dirigente de la Bocana del Búa y manifiesta:** Sr. Ángel Torres Alcalde del Cantón Quinindé, Sres. Concejales, Sres. Directores y Jefes Departamentales, compañeros dirigente de las diferentes Comunidades, Srta. Reina y Sr. Coronel de la Policía del Cantón Quinindé, reciban ustedes un cordial saludo de quien hacemos parte de la Comunidad Bocana del Búa, gracias por la invitación que se no ha hecho llegar, quiero felicitar a usted Sr. Alcalde, y a los ediles por estar presente acá, este día no es solo histórico para Esmeraldita sino para todos los sectores de la zona sur de la Parroquia la Unión, queremos decirles que Bocana de Búa es un sector muy turístico que no ha sido reconocido, el Gobierno nacional ha manifestado que iba a fomentar el turismo, Sr. Alcalde quiero hacerle cuatro pedidos,



GAD Municipal del Cantón Quinindé



el primero pedido es sobre una casa comunal, el segundo pedido es sobre el lastrado de las calles, el tercero pedido es sobre la culminación de un mirador o puerto principal que tenemos a orilla del río, el cuarto pedido es sobre un convenio que hubo entre la Sra. Prefecta y el Sr. Presidente del GAD Parroquial de La Unión, lamentablemente no hemos recibido atención, tengo una década como dirigente de este sector en el cual creemos que nos asiste el derecho de pedir ser atendidos, también queremos manifestarle que en este mes de Octubre Bocana del Búa cumple sus años dorados de fundación, de tal manera quiero extenderle una cordial invitación para el día sábado 10 de octubre, para ese día tenemos el evento de la coronación de la Reina, el día domingo 7 de octubre tenemos el desfile cívico y la sesión solmene, muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de los Andes #2 al Sr. Lorenzo Posligua.- **interviene el Sr. Lorenzo Posligua Dirigente de la Comunidad los Andes #2 y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, público en general muy buenas tardes, mi petición es pedirle al Sr. Alcalde, el arreglo de nuestras calles, y el alumbrado de la cancha pública, no tengo más que decir muchas gracias.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la comunidad la Virgencita al Sr. Bartolo Ibarra.- **interviene el Sr. Bartolo Ibarra Dirigente de la Comunidad la Virgencita y manifiesta:** primeramente quiero agradecer a Dios, a la misma vez darle la cordial bienvenida al Sr. Alcalde y los Sres. Concejales (as), voy a dar a conocer sobre un pedido que realice en la anterior Administración pero quedo pendiente, como es el alumbrado público, tenemos inconveniente porque estamos utilizando el medidor de un morador, actualmente existe una deuda, queremos aprovechar el tiempo para que la deuda no se acumule, también queremos solicitar el lastrado de las vías de nuestra comunidad, ya que se acerca el invierno, nuestra comunidad ha hecho el pedido del agua potable, ya que tenemos un pozo de 80 metros de profundo que nos abastece a las Comunidades cercanas de la Virgencita, además queremos que ha nuestra comunidad se nos adoquine, agradezco por la presencia de ustedes, creo que por lo menos una vez al año se debe realizar una sesión de Concejo en este sector.- **interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** vamos a llamar a la siguiente Comisión de la comunidad San Carlos al Sr. Jorge Chicaiza.- **interviene el Sr. Jorge Chicaiza Dirigente de la Comunidad San Carlos y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, Sres. Presidente de las Diferentes Comunidades, Srta. Reina y Policía Nacional, quiero empezar diciendo que todas las comunidades del sector Sur de la Parroquia La Unión han sido olvidadas en el mantenimiento vial, tenemos escuelas que están en estado deterioradas no tienen sanitarios, desde el año 2015 hice el pedido de un techado pero hasta el día de hoy no hay respuesta, esperemos que esta Administración nos ayude.- **interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales hemos concluido las Comisiones .- **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales (as), amigos de los diferentes Sectores, ciudadanía en general, muchas gracias por acompañarnos esta tarde en este sector tan importante como es la Esmeraldita, quiero dar a conocer a la ciudadanía que estoy cumpliendo un año como Administrador del GAD Municipal del Cantón Quinindé, voy a dar respuesta sobre mi ausencia de estas últimas semanas en el despacho de la Alcaldía, estoy gestionando recursos para el Cantón Quinindé, lo he hecho público a través de medios de comunicación del Cantón, es por eso que mis compañeros Concejales me están ayudando atendiendo a la ciudadanía del Cantón Quinindé, quiero agradecer a los compañeros Concejales, Richard Moreira, Jaime Sevillano, que me están apoyando los días lunes en la Alcaldía, porque me toca gestionar proyectos para obtener recursos para el Cantón Quinindé, esperamos poder concretar y poder llegar con la



GAD Municipal del Cantón Quinindé



obra pública al Cantón Quinindé, en el transcurso de la semana estoy recibiendo a la ciudadanía, esta es una de las razones por la que estamos realizando sesiones de Concejo en diferentes sectores del Cantón Quinindé, ustedes ya lo han manifestado que por primera vez estamos en una sesión de Concejo en la zona sur de la Parroquia la Unión, con la finalidad de escuchar y poder atender las necesidades de las diferentes Comunidades de acuerdo a la realidad económica, una comisión que me visito hace días atrás, en el cual quiero decirles sobre el tema del adoquinado en Esmeraldita es un proceso que toca llevarlo en el Portal de Compras Públicas, para poder iniciar con esta obra, el tema de Bocana de Búa sobre la casa comunal esa obra es un compromiso y vamos a cumplir, en la próxima semana poder ingresar con los materiales, el tema del adoquinado para Esmeraldita es otro compromiso que tenemos que cumplir, estamos terminando con la documentación que es la parte técnica, para elevarlo al Portal de Compras Públicas, y empezar lo más pronto con esa obra, el sector de la Virgencita y Matamba vamos lastrar las calles, solo queremos que nos tengan paciencia ya que tenemos un equipo camionero pequeño, y nos toca atender a todos los sectores del Cantón Quinindé, vamos a coordinar para poder llegar a este sector lo más pronto, el mantenimiento vial de las cabeceras de las diferentes Comunidades este fue el compromiso que hicimos, el tema de las casas de MIDUVI, esa es una gestión que toca hacer en el MIDUVI, allí no tengo injerencia pero si podemos ayudar a gestionar a través de los Departamento de Secretaria de Riesgo y Desarrollo Comunitario, el tema del alumbrado público este es un tema del CNEL, les toca hacer la autogestión a ustedes exigirles que cumplan, en lo que esté a nuestro alcance de poder ayudar a gestionar lo vamos hacer, el tema del agua potable quiero hacerles conocer que ya se intervino con recursos en los estudios, estamos gestionando los Proyectos que tenemos para Quinindé donde está considerado Bocana de Búa, el 8 de Octubre tengo una reunión con SENAGUA y el Ministerio de Finanzas, para determinar que fechas nos van a entregar los recursos para poder intervenir en estos sectores, los sectores que han solicitado el arreglo de la viabilidad Rural es competencia de la Prefectura, es lamentable que la Prefecta se haya olvidado del sector Sur del Cantón Quinindé, es por eso que tenemos problemas en la viabilidad Rural, sobre el apoyo económico para las festividades no lo puedo dar en calidad de Municipio la Ley no me permite, lo puedo hacer como aporte personal, he apoyado con \$1.000 Dólares Americano a la Comunidad la Esmeraldita y a muchas Comunidades de este sector, en la Bocana de Búa esta semana vamos a ingresar con los materiales, quiero también decirles que no estoy de campaña y tampoco voy hacer candidato a ninguna dignidad he venido a dar la cara para atender a las comunidades.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y manifiesta:** Sr. Alcalde, compañeros Concejales (as), simplemente quiero aclarar un tema de las personas que me antecedieron la palabra, algunos de ellos daban quejas de deterioración de aulas y baterías sanitarias en centros educativos, debo decirles a ustedes que los GAD Municipales, existe una Ley que les impide invertir en Educación, Iglesias y en centros de salud, solo se puede invertir en Educación cuando se realice un Convenio, entre la Dirección del Distrito de Educación, y el representante del GAD Municipal que es el Sr. Alcalde, esto es lo que quiero dar a entender, todos los que tengan problemas con infraestructura en los centros Educativos, tienen que hacer la solicitud al Distrito de Educación de Quinindé, para dar a conocer sobre estos problemas, de esta manera se pueda hacer la inversión en los Centros Educativos, si el Sr. Alcalde, no realizara este trámite la Contraloría General del Estado lo glosaría, como consecuencia le tocaría devolver todo lo que invirtió, y le cuesta el puesto esa son las consecuencia amigos, hace muchos años atrás el GAD si podía invertir haciendo techado tipo coliseo, construcción de aulas, en todo tema de infraestructura en los centros Educativos, quiero aprovechar este momento para decirles a ustedes



GAD Municipal del Cantón Quinindé



que el Concejo Municipal de Quinindé, tiene una representante en la Prefectura que es la Concejala Gabriela Trujillo, me gustaría que la necesidad vial Rural la analicen con ella, coordinen con ella puedan tener una reunión con la Prefecta y puedan dar a conocer las necesidades y problemas de índole vial.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), quiero saludar a la Reina y a su corte de honor, Policía Nacional, y a todos los dirigente de las diferentes Comunidades, ciudadanía en general buenas tardes, quiero felicitar a usted Sr. Alcalde, porque se está realizando una Sesión de Concejo, en este sector ya que algunos de ustedes han manifestado que es histórico este día, recuerdo que participe en días anteriores en una reunión con algunas Comunidades, donde el Sr. Juan Arteaga, manifestó de una forma molesta, dijo Sr. Alcalde es la última vez que le invito a mi Comunidad, el Sr. Alcalde sensible al pedido cedió hacer la sesión de Concejo en este sector conocido como la Esmeraldita, quiero felicitar por esto Sr. Alcalde, y por la obras que se van a realizar en los diferentes sectores .- **toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta:** compañeros Concejales (as) el día lunes 24 de septiembre se realizó el acto cívico que fue dirigido por el Sr. Concejal Richard Moreira, y el Sr. Concejal Jaime Sevillano, donde se brindó un informe semanal de las actividades realizada por el Sr. Alcalde, también se apreció una reseña historia sobre el descubrimiento de la Provincia de Esmeraldas, por parte del Estudiante Jordán Intriago de la Unidad Educativa Andrés F Córdova, quiero agradecer a los compañeros Concejales, Richard Moreira y Jaime Sevillano que atendieron en el despacho de Alcaldía, a las diferentes Comisiones que nos visitan, en horas de la tarde se rindió cuenta a la ciudadanía mediante un informe, sobre el año de actividad, que se ha podido realizar dentro de la Institución Municipal, el día martes 24 en horas de la mañana se atendió al público, y se legalizo documentación en la parte Administrativa, el día miércoles 25 se atendió al público a las diferentes Comunidades y sociedades civiles, también se legalizo documentación, en horas de la tarde se realizó un recorrido de obras, el día jueves 27 de septiembre viaje hasta la ciudad de Quito, a continuar gestionando los cuatro Proyectos para nuestro Cantón, como es la regeneración de la Jorge Chiriboga, la regeneración de la 5 de agosto, y la regeneración del parque de la Parroquia La Unión, esperamos completar estos proyectos en los próximos días, el día viernes 28 en horas de la mañana estuvimos en la Alcaldía atendiendo a la ciudadanía y legalizando documentos, luego nos trasladamos hasta la Parroquia La Unión donde tuvimos una importante reunión sobre tema de seguridad, esperemos formar un comité de seguridad en la cabecera Parroquial, de esta manera poder superar estos problemas de inseguridad en todo el Cantón, ahora estamos en una sesión de Concejo, compañeros Concejales (as) quiero hacerles conocer al Concejo en pleno, Referente a las Resoluciones Administrativa Culposas, emitidas por la Contraloría General del Estado, donde hace conocer la confirmación de la destitución y la multa de veinte salarios básicos, mediante oficios Nros. 36131-DNR-SR, 36132-DNR-SR, 36133 DNR-SR, de fecha 10 de septiembre del 2018, recibido el 13 de septiembre del 2018 **RESOLUCIÓN N°- 41814**, donde resuelve confirmar la responsabilidad administrativa culposa 3921-DNPR, de 6 de marzo del 2018, que consiste en la sanción de DESTITUCIÓN, y la multa de 7320 USD, que equivale a 20 salarios básicos unificado para el trabajador en general de 366 USD cada uno, predeterminada en contra del sr. Richard Alexander Moreira Palma, Concejal del GADMCQ, **RESOLUCIÓN N°- 41809**, donde resuelve confirmar la responsabilidad administrativa culposa 3920-DNPR, de 6 de marzo del 2018, que consiste en la sanción de DESTITUCIÓN, y la multa de 7320 USD, que equivale a 20 salarios básicos unificado para el trabajador en general de 366 USD cada uno, predeterminada en contra del sr. Jaime Ronny Sevillano Rodríguez, Concejal del GADMCQ, **RESOLUCIÓN N°- 41813**, donde resuelve confirmar la responsabilidad administrativa culposa 3922-DNPR, de 6 de marzo



GAD Municipal del Cantón Quinindé



del 2018, que consiste en la sanción de **DESTITUCIÓN**, y la multa de 7320 USD, que equivale a 20 salarios básicos unificado para el trabajador en general de 366 USD cada uno, predeterminada en contra de la Sra. Melissa Estefanía Dueñas Palma, Concejala del GADMCQ, Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **acto seguido interviene el Sr. Secretario Abogado Sergio Chica y manifiesta: CUARTO PUNTO:** APROBACION DE LAS ACTAS N.-006 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y EL ACTA N.-023 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), amigos representante de las diferentes Comunidades y Srta. Reina y miembros de la Policía nacional, y ciudadanía que se ha dado cita a este importante sector del Cantón Quinindé, quiero proponer y elevar a moción la aprobación de las siguientes Actas, N.-006 de Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 07 de septiembre del 2018 y el Acta N.-023 de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 14 de septiembre del 2018, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma.-**A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **posterior a esto Interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira, la misma que es apoyada por el Sr. Concejal Rider Sánchez, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: (A FAVOR)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR)

Concejal Líder Librado Loo; (AUSENTE)

Concejal Richard Moreira Palma: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (A FAVOR)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR) **(APOYANTE)**

Concejala María Gabriela Trujillo: por motivo de licencia no estuve presente en estas Sesiones de Concejo, por lo tanto mi voto es (ABSTENCION)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (AUSENTE)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(A FAVOR)

Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, UN VOTO EN ABSTENCIÓN, Y DOS VOTOS AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR LAS SIGUIENTES ACTA N.-006 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y EL ACTA N.-023 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.- interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: QUINTO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACION DEL CONCEJO, EN PRIMERA INSTANCIA A LA REFORMA DE LA ORDENANZA, QUE REGLAMENTA EL CONTROL Y PERMISOS SANITARIOS DE**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



FUNCIONAMIENTO.-interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y manifiesta: compañeros Concejales (as), en este punto del Orden del día, sobre la Ordenanza que reglamenta el control y permiso de patente Municipal, quiero agradecer a la compañera Concejala María Gabriela Trujillo, que es quien ha estado al frente de esta Ordenanza, vamos a pedir que nos dé una explicación el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgo.- **interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgo y manifiesta:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), comunidades presentes, lo que estamos tratado es sobre la reforma a la Ordenanza que Reglamenta el cobro de Patente Municipal, tenemos una observación en el tema de categorización, para ser más claro quiero hacer un ejemplo, un local que contiene 1000 litros de aceite, y otro local tiene 100 litros de aceite con la anterior Ordenanza pagaban \$362 dólares americanos, pagan los dos locales por iguales, con la reforma se busca categorizar para que no paguen el mismo los dos locales, ahora van a pagar un valor menor por porcentaje de acuerdo a la categorización, en el tema de criaderos de porcino, como es el caso de Pronaca que tiene criaderos hace muchos años en el Cantón Quinindé, no ha estado pagando pero ahora con esta Ordenanza se los va a incluir, para poder cobrar estos tributos.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejala Jaime Sevillano y manifiesta:** Ing. Diego Núñez quiero felicitarlo por el trabajo que se ha realizado junto a la compañera Concejala Gabriela Trujillo, tengo conocimiento que las Instituciones Públicas no deben pagar impuesto, los dispensarios médicos son Instituciones públicas, en esta Ordenanza se le está ubicando un cobro de un porcentaje del 20% de un salario básico, en lo que se refiere a los procesador de planta de caucho, de las pequeñas industrias y grandes industrias tiene un cobro de un porcentaje del 100 % de un salario básico, deben estar diferenciada por capacidad, igualmente la parte artesanal de la venta de pollo tiene un cobro de un porcentaje del 90% de un salario básico, esto no es una industria que tiene grandes ganancias económicas, quiero proponer que se le ubique en un 60% o 70% de un salario básico.- **interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgo y manifiesta:** tocaría eliminar la palabra artesanal.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejala Jaime Sevillano y manifiesta:** me gustaría que en la parte de la media y grande industria se haga una diferencia en el tema del cobro, porque la media y grande industria tiene un cobro del 100% de un salario básico, el tema de los dispensarios médicos no se puede cobrar un rubro porque son Instituciones Pública.- **acto seguido interviene el Sr. Concejala Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** Sr. Alcalde y compañeros concejales (as), Publico presente de varias Comunidades, en este punto del Orden del día, se nos ha hecho llegar toda la documentación pertinente para poder dialogar y dar a conocer el criterio de cada uno de los Concejales, de esta manera poder Aprobar en Sesión de Concejo, el informe Jurídico se fundamente en Leyes Constitucionales y del COOATD, así como también en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el COOTAD establece en el Art. 56 referente al Concejo Municipal está en la plenitud para poder reformar las Ordenanzas que han sido aprobadas por este cuerpo colegiado, voy a realizar algunas observaciones que el Ing. Diego Núñez nos va absolver algunas consultas, en la solicitud de la reforma de esta



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Ordenanza en el Art. 4 donde habla de que se elimine como requisito el carnet de salud de todas las personas que laboran en el negocio, según la actividad me parece muy bien, pero esto tiene un alcance porque la antigua Ordenanza en el Art. 6 habla precisamente de los certificado de salud de las personas, pido que se elimine el Art 6 Sr. Secretario, dentro de los requisitos del texto reformado habla de la solicitud dirigida al Director de Gestión Ambiental y la copia de la cedula de identidad y copia del RUC, mi estimado Director que le se va a pedir a las Empresas de personería Jurídica.- **interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de gestión Ambiental y manifiesta:** los requisitos principales para pedir el permiso de funcionamiento son la Patente Municipal, los activos totales existente para poder generar el cobro, tenemos una tabla establecida por categorización.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** el literal f de esta nombrada reforma establece, como requisito la ficha de calificación, el informe de la inspección, y la clave catastral del negocio o de la información .- **interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de gestión Ambiental y manifiesta:** la calve catastral es lo que se maneja internamente, referente a la dirección, si un propietario de un negocio viene con la clave se la ingresa y se emite la orden de pago.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** sugiero que la acápite que dice los propietarios de los centros de abastos de la propiedad del GAD Municipal, deberá presentar una foto tamaño carnet, la última carta de pago del local de arriendo, sugiero que ese aspecto se incluya en el Art. 13 con la respectiva corrección en el Art. 33 donde hace referencia sobre las exoneraciones, indica estarán exceptuado exclusivamente los permisos sanitarios de servicio Municipal, con las Instituciones establecidas en el Art 35 del código tributario como también en la Ley de Fomento Artesanal en el Art. 1 donde nos hace referencia que los artesanos que se dediquen en forma individual o asociativa a la producción de bienes y servicios que transforme materia prima, nos hacen referencia algunas actividades que efectivamente tienen características artesanal como por ejemplo las zapaterías, las sastrerías, sugiero que se revise la tabla con la finalidad de no violentar los Principios Legales y Constitucionales, se elimine aquellos aspectos que se antepone a la Ley.- **toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** ustedes hacen referencia que se elimine el Art 6 .- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** Si Sr. Concejal, donde habla sobre el carnet de salud, nos da a entender, que si voy a poner un negocio debo primero hacerme un chequeo Médico, para poder sacar un carnet.- **toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** bueno estamos en la cobertura de reformar el Art, que deseen hacerlo, en el Art 6 nos dice que los certificados o carnet de salud de las personas que laboran en los negocios incluirán exámenes y análisis según el tipo de actividad que ejerzan, los certificados serán conferidos por los dispensarios Médicos que autoricen el Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, conforme al procedimiento determinado por la Dirección Municipal de Higiene y abastos en coordinación con las Autoridades de Salud, deben hacerse un chequeo Médico, las personas que tienen un negocio van atender al público no veo que sea necesario eliminar este Art. Más bien el Municipio debe exigir tanto como para el trabajador y el empleador deben



GAD Municipal del Cantón Quinindé



tener los exámenes.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** si voy a poner un negocio de artículos de bazar, qué sentido tiene que me pidan exámenes Médicos, si no es una actividad que no tiene contactos con víveres o alimentos, no es necesario sacar el carnet de salud, pero si la actividad está orientada a la venta de comida y alimentos, se debería exigir el carnet de salud.- **toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y manifiesta:** quiero sugerir tres casos puntuales en la Ordenanza hace referencia que en un almacén de electrodomésticos de primera categoría debe pagar \$500 dólares Americanos, segunda categoría deben pagar \$400 dólares Americanos, la tercera categoría deben pagar un salario básico unificado del trabajador en general, observo demasiado elevado, en el tema de la venta de fruta si es necesario pedir el carnet de salud, los lugares que se dedican a esta actividad deben estar sumamente limpio e higiénico, quiero hacer una observación si los comerciante pagan impuesto elevados ese valor va a salir de los consumidores porque es al consumidor que se le va a recargar el valor, mi observación solo es para defender al consumidor final.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** comparto con el criterio concejal Galo Zambrano, referente al Art. 6 porque es necesario que la persona que estén manipulando alimentos debe obtener un carnet de salud, puede ser el caso que esta persona tenga tuberculosis y pueda contagiar a otra persona, considero que toda persona que tenga contacto entre persona deben tener el carnet de salud, en ese sentido este Art. No debe ser eliminado más bien se debe exigirse el carnet de salud.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** la Agencia de Regulación y Control Sanitario también solicita a todos aquellos negocios que expendan víveres y alimentos, que realice un control sanitario hacia sus empleados, en ese sentido estamos duplicando en solicitar un certificado Médico como requisito, porque ya lo está pidiendo una Institución del Estado, hay una duplicidad de funciones en tal virtud pienso que deberíamos llegar a un consenso en el sentido que se pudiera especificar como requisito que se le solicite a los establecimiento donde haya manipulación de alimentos.- **toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** una observación todas las personas que viven en el campo crían animales, en esta Ordenanza que se estaría aprobando en este momento puedo observar que hay un cobro por el tema de crianza de chancos, si no pagan este tributo serian multado, no creo que esto sea justo, si en la ciudad está prohibido criar chanco pero en el campo si esta permitido pero no cobremos por favor .- **interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de gestión Ambiental y manifiesta:** Sr. Concejal estos valores están dirigidos para las Empresas como es el caso de Pronaca, esta Empresa ha venido a sacar su permiso de funcionamiento pero no constando esta actividad en la tabla de la Ordenanza, a una personas del campo que crie dos o cinco chancos no se les puede cobrar, no mal entienda las cosas Sr. Concejal, solo tenemos que aclarar y especificar que el cobro es para Empresas que tengan actividades de crianza de porcinos y aves, La Empresa Pronaca tiene criaderos de 400 a 500 chachos en el Cantón Quinindé .- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** Sr. Alcalde otra observación la tabla de valores a pagar de los permisos de funcionamiento aparecen algunas actividades, que están



GAD Municipal del Cantón Quinindé



contemplada en otras Ordenanzas como es la Ordenanza del uso de la vía pública, me refiero específicamente a las juguerías y fuentes de sodas, una vez más solicito que se revise la tabla para no contravenir la normativa vigente como tampoco la normativa que nos rigen a nivel nacional .-

-interviene el Ing. Diego Núñez Director de la Unidad de gestión Ambiental y manifiesta: Sr. Concejal, el punto que se refiere a las juguerías son lugares que se encuentran en sectores de la Institución Municipal como son los Mercados, ellos si deberían sacar sus permisos.- **posterior a esto interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** compañeros Concejales (as), las Cooperativas de buses tienen mayor desgaste, mayor consumo y mayor inversión, la mayoría de las Cooperativas de taxis tienen menor consumo menor inversión y tienen más ingresos, puedo observar en la propuesta de la Ordenanza tiene un pago del tributo que es el 40 % de un salario básico, el pago de los buses tiene un cobro de un porcentaje del 80% de un salario básico, los buses hacen menos dineros que los taxis, por lo que propongo que se le aumente un valor del 10% de un salario básico, de la Cooperativa de taxis, bajarles un 10% de un salario básico a las Cooperativas de buses.-**acto seguido interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y manifiesta:** Sr. Alcalde, en tal virtud del debate creo que fue muy constructivo, por lo que quiero proponer y elevar a moción sobre el punto quinto del Orden del día, referente al análisis y aprobación del Concejo, en primera instancia a la reforma de la Ordenanza, que reglamenta el Control y Permisos sanitarios de Funcionamiento, con todas las observaciones hechas por cada uno de los compañeros Concejales, se proceda a la aprobación en primera instancia, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **interviene la Sra. Concejala Diana Lara Valencia y manifiesta:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Rider Sánchez Valencia.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y manifiesta:** Sr. Alcalde, existe una moción presentada por el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia, la misma que es apoyada por la Sra. Concejala Diana Lara Valencia, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: con las observaciones realizadas por los compañeros Concejales, que se mantenga el Art 6 de la Ordenanza que se refiere al carnet de salud, por lo tanto mi voto es (A FAVOR)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; con todas las recomendación que se realizaron en esta sesión de Concejo, mi voto es (A FAVOR) **(APOYANTE)**

Concejal Líder Librado Loo; (AUSENTE)

Concejal Richard Moreira Palma: (A FAVOR)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: que se considere las observaciones realizada mi voto es (A FAVOR)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR) **(PROPONENTE)**

Concejala María Gabriela Trujillo: (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (AUSENTE)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: con todas las observaciones realizadas en este importante debate, mi voto es (A FAVOR)

Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, DOS VOTOS AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE PATENTE MUNICIPAL.- acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario siguiente punto.- **posterior a esto Interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: SÉXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.- Interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión ordinaria. Siendo las 17H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone que el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica, realice la elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Sergio Chica Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.

CERTIFICACIÓN: En la Parroquia Viche, Perteneciente al Cantón Quinindé, hoy viernes a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2018, a las diecisiete horas, yo Abogado SERGIO CHICA ALVARADO en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Sergio Chica Alvarado
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DEL GAD. MCQ.-**